



Sesión: 137
Fecha: 02-03-2021
Hora: 13:31

Proyecto de Resolución N° 1445

Materia:

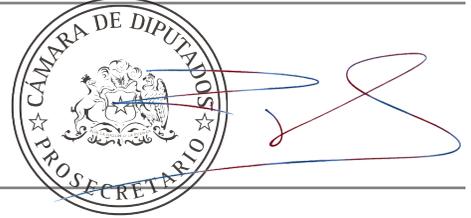
Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere instruir a los Ministros de Salud y del Interior y Seguridad Pública, para que adopten a la brevedad, todas las medidas necesarias que permitan incorporar una franja horaria adicional para la práctica de actividad deportiva en comunas situadas en fases 1 y 2 del Plan Paso a Paso, fijadas entre las 19:00 y 21:00 horas.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Sebastián Keitel Bianchi



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución

Solicita a S.E. el Presidente de la República considere instruir al ministerio de Salud y del Interior y Seguridad Pública, respectivamente, a fin de adoptar a la brevedad, todas las medidas necesarias para incorporar una franja horaria adicional para la práctica de actividad deportiva en comunas situadas en fases 1 y 2 del Plan Paso a Paso, fijadas entre las 19:00 y 21:00 horas.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República; lo prevenido por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1° Que, a enero de 2019 nuestro país ya se encontraba por primera vez liderando el ranking de la OCDE de países con más sobrepeso y obesidad conforme se anunció en medios de comunicación el 12 de octubre de 2019.

De acuerdo al último informe¹ de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el 74,2% de los chilenos tiene sobrepeso u obesidad. De esta forma, Chile se transformó por primera vez en el país con más sobrepeso y obesidad entre los miembros del foro, incluso

¹ Chile lidera por primera vez ranking de la OCDE de países con más sobrepeso y obesidad.
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/12/964126/Chile-lidera-obesidad-OCDE.html>



superando a México (72,5%) y Estados Unidos (71%). Ya en octubre de 2019, el Presidente del Colegio de Nutricionistas de Chile apuntó al estilo de vida de los nacionales y aseguró que el Ministerio de Salud “debería declarar emergencia sanitaria para poder enfocar los recursos necesarios para atacar los problemas”

2° Que, según la OMS, desde 1975 se ha triplicado la obesidad en todo el mundo en todo el mundo y de continuar esta tendencia, la mitad de la población tendrá sobrepeso o será obesa en 2030.

Conforme al mismo medio de comunicación citado, Daniela Godoy, Directora del Sistema Elige Vivir Sano, argumenta que el resultado en el ranking se debe a que ambas naciones norteamericanas han implementado medidas, que han disminuido la tasa de obesidad en algunos estados.

3° Que, el día de ayer miércoles 19 de enero, se conocieron algunas cifras respecto al sobrepeso y obesidad en que se concluye que Chile es el segundo país que más aumentó de peso durante la pandemia.

La consultora internacional IPSOS², publicó su más reciente estudio llamado “Dieta y Salud Bajo el Covid 19”, el cual analizó diversos factores relacionados a los efectos que tuvieron la alimentación y el ejercicio físico en la salud de las personas durante la pandemia del Coronavirus.

El sondeo reflejó que un 51% de los chilenos encuestados dice haber subido de peso durante la pandemia, superando el promedio mundial por 20 puntos (31%) y posicionándose como el segundo país con

² Ipsos: Chile es el segundo país que más aumentó de peso durante la pandemia.
<https://www.eha.cl/noticia/actualidad/ipsos-chile-es-el-segundo-pais-que-mas-aumento-de-peso-durante-la-pandemia-9961>

porcentaje más alto en este tópico, sólo superado por Brasil (52%). Bajo esa misma línea, un 60% de los participantes en Chile dice estar tratando de bajar de peso, ubicándose en el primer lugar de la encuesta y superando el promedio de los países (45%). Por contraparte, sólo un 22% de los encuestados nacionales dice haber tenido una disminución en su peso durante el confinamiento, estando por debajo del top 3 compuesto por Malasia (36%), Perú (28%) y Sudáfrica (26%).

Chile lidera el ranking de los países que más bajó su actividad deportiva durante la pandemia donde un 33% de los consultados dice haber disminuido el ejercicio, superando el promedio mundial (23%). El estudio además evidenció que estuvimos bajo el promedio de los países consultados (27%) si nos referimos a la cantidad de chilenos que sí aumentaron su frecuencia en el deporte el cual fue un 26%.

4° Que, Los chilenos también lideran el ranking al momento de hablar sobre iniciación del consumo de cigarrillo, en el cual un 9% de los encuestados dice haber comenzando con el hábito en pandemia, superando el promedio mundial (3%) y dejando a Turquía (7%) y México (7%) en el segundo y tercer lugar respectivamente.

En el tópico consumo de alcohol, Chile fue el segundo país sudamericano que más subió su ingesta en este periodo (13%) sólo superado por Brasil (14%), además estuvimos sobre el promedio mundial (10%). Este ranking fue liderado por Australia (21%), USA (20%) y Polonia (16%).

Por contraparte, tan solo un 9% de los chilenos dice haber bajado la ingesta alcohólica en tiempos de pandemia, igualando el promedio mundial equivalente a un 9%.

“Las cuarentenas prolongadas, la menor movilidad y alteración de nuestra cotidianeidad ha traído múltiples consecuencias a nuestras

vidas a casi un año del inicio de la crisis de salud. Hasta ahora habíamos puesto el énfasis en el estudio del costo económico para los hogares y en el deterioro de la salud mental, dado la inmediatez de sus efectos. Pero, comienzan a aparecer otros deterioros de nuestra calidad de vida como la salud física. El sistema de salud público tendrá un importante desafío futuro en la generación de planes integrales de mejoramiento de las condiciones de vida para los diversos perfiles sociodemográficos de la población”, comenta Alejandra Ojeda, Gerente de Asuntos Públicos de Ipsos Chile.

POR LO TANTO,

El Diputado que suscribe viene a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República considere instruir al ministerio de Salud y del Interior y Seguridad Pública, respectivamente, a fin de adoptar a la brevedad, todas las medidas necesarias para incorporar una franja horaria adicional para la práctica de actividad deportiva en comunas situadas en fases 1 y 2 del Plan Paso a Paso, fijadas entre las 19:00 y 21:00 horas.

Sebastián Keitel Bianchi
DIPUTADO




FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. SEBASTIÁN KEITEL B.

